

**PROYECTO:**  
**Tejiendo redes de infancia.**  
**Fortaleciendo capacidades organizacionales.**

**Término de Referencia para llamado a: Consultoría para elaboración de documento de posicionamiento político.**

## 1. ENCUADRE

La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG), fundada en setiembre de 1992, es una asociación civil sin fines de lucro que nuclea a 90 organizaciones no gubernamentales de todo el país. Estas organizaciones están dedicadas a actividades en diversas áreas como; infancia y adolescencia, juventud, derechos humanos, vivienda, comunicación, género, educación, vivienda, violencia, economía entre otras.

El Comité de los Derechos del Niño es una coalición de organizaciones no gubernamentales, creada en el año 1991 a raíz de la ratificación por parte de nuestro país de la Convención Internacional de los Derechos del Niño para el seguimiento de su aplicación en el Uruguay, el monitoreo de la situación de la infancia y la promoción de los derechos de niños/as y adolescentes.

Ambas plataformas integran la Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (REDLAMYC). Esta es una red de redes que se articulan de forma activa en la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, utilizando como referente el marco de la Convención de los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos. Actualmente, la red está integrada por 26 coaliciones de organizaciones de la sociedad civil que tienen presencia en 19 países de América Latina y el Caribe. En el año 2016, la Comisión Europea y REDLAMYC firmaron un Convenio Marco de Colaboración (CMC), a partir del cual se desarrolla el proyecto Tejiendo Redes de Infancia, en este marco se desarrollan las acciones de fortalecimiento de las capacidades organizacionales, de incidencia y de participación de niñas, niños y adolescentes.

## 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Elaboración de un documento de posicionamiento político "Prioridad niñez y adolescencia" para establecer un dialogo con presidenciables en el marco de las elecciones nacionales 2019. Este documento se nutrirá con los datos y producciones nacionales recientes.

Se deberán realizar los siguientes productos según el calendario que se detalla:

	Contenido	Fecha de entrega
Producto a	Avance de informe que proponga la estructura y principales contenidos	14 de junio de 2019
Producto b	Informe para diálogo entre coaliciones	30 de junio de 2019
Producto c	Documento final que incluya síntesis de puntos relevantes definidos por la plataformas.	21 de julio de 2019

La persona seleccionada trabajará coordinadamente, deberá tener disponibilidad para reuniones (en horarios y días a acordar) y reportará al equipo de personas delegadas por ambas plataformas para el seguimiento de la consultoría.

Participará de la reunión entre plataformas donde se definirán los temas prioritarios, definición que incorporará en el documento final.

Participará de la jornada de diálogo entre coaliciones.

### 3. PERFIL

#### Requisitos

- Conocimiento del área temática políticas públicas infancia y adolescencia
- Contar con habilidad probada en la redacción de informes y sistematización de recomendaciones, análisis de la información relevada.
- Se valorará publicación de artículos.
- Se valorará si tiene experiencias en el trabajo en redes de organizaciones de la sociedad civil
- Disponibilidad inmediata

#### 4. CONDICIONES DE TRABAJO

##### Lugar de trabajo

Parte de las actividades se podrán realizar a distancia. Si se requiere espacio físico para la elaboración, las coaliciones proporcionarán el mismo.

##### Contratantes y Plazo del contrato

Se firmará un contrato de forma inmediata a la resolución del tribunal entre la persona seleccionada, la Asociación Nacional de ONGs y el Comité de los Derechos del Niño Uruguay; por un lapso de 2 meses.

##### Pago y forma de pago

Se abonarán \$U 72.000 por todo concepto y por la totalidad de las tareas requeridas, 50% del importe será abonado por cada coalición contratante, contra presentación de factura.

Se realizarán pagos contra entrega de producto según lo establece el siguiente cuadro:

Total	\$U 72.000
Contra entrega y aprobación de producto a	\$U 21.600
Contra entrega y aprobación de producto b	\$U 21.600
Contra entrega y aprobación de producto c	\$U 28.800

**Presentar currículum abreviado resaltando los ítems solicitados en el Perfil, al e-mail: [secretaría@anong.org.uy](mailto:secretaría@anong.org.uy) , hasta el 26 de mayo de 2019, 23.59hs.**  
**Será convocada/o a entrevista.**